

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL MARINE SERVICE S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2014.-

En el cantón Guayaquil, el día diez del mes de marzo del dos mil catorce, a las 10H00, en el local comercial ubicado en Chimborazo # 2107 y Francisco de Marcos, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL MARINE SERVICE S.A.**, las siguientes personas: la señora Rita Jaime Hurtado, por sus propios derechos, propietaria de 480 acciones nominativas; y la señora Karin Angelica Sarmiento Pineda, propietaria de 320 acciones nominativas. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y dan derecho a un voto cada una.

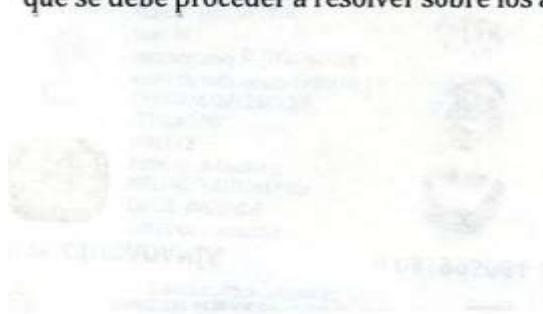
Actúa como Presidente de la Junta la señora Rita Jaime Hurtado y como Secretaria, la señora Karin Angelica Sarmiento Pineda, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Comprobado así el quórum legal, la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, representado por las accionistas asistentes que aceptan la celebración de la junta para tratar sobre lo siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**
- 2. Conocer sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;**
- 4. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013; y,**
- 5. Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su retribución.**

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 142 del mismo cuerpo legal, se declara que Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

La Presidente de la Junta, considerando que en esta reunión se encuentran presentes todas las accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.



Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**- Por Secretaría se da lectura al informe que ha presentado el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y que previamente había sido entregado a las accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad aprobar dicho informe,

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**- La señora Karin Angelica Sarmiento Pineda, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentado sobre el ejercicio económico del año 2013. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, quien luego de las deliberaciones del caso lo aprueba por unanimidad.

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, y demás anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**- Toma la palabra la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, y demás anexos, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico del año 2013.

Concluida la intervención de la Gerente General de la compañía se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, y demás anexos presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras de la Gerente General, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2013.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.**- Toma la palabra la Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de las accionistas, de conformidad con el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera presentados, la compañía NO ha generado una utilidad en el año 2013; por lo que pide a los accionistas mantener la calma y agendar una próxima asamblea para tratar estrategias innovadoras que permitan revertir los resultados en el futuro.

Las accionistas después de escuchar a la señora Gerente General, resuelven agendar una próxima asamblea para tratar el tema puntual de elaborar estrategias de ventas.

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: **Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijar su retribución.**- Toma la palabra la Gerente General de la compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone mantener en el cargo a la señora Katherine Córdova Soledispa. Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución. La Gerente General termina su exposición y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de accionistas resuelve por unanimidad reelegir a la señora María De Los Ángeles Alcívar como Comisario de la empresa y autorizar a la Gerente General para que fije su retribución.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente Ad Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



Rita Jaime Hurtado
Presidente

Karin Sarmiento
Karin Angelica Sarmiento Pineda
Gerente General

Las Accionistas:



Rita Jaime Hurtado

Karin Sarmiento
Karin Angelica Sarmiento Pineda